

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

27 de diciembre de 2023 a las 12:30:00

Lugar de celebración

DIRECCION TERRITORIAL GALICIA

Asistentes

SECRETARIO

D. Mikel Carracedo Celaya, SECRETARIO

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente
- 4.- Propuesta adjudicación

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: CS-2024/3203/0001 - El objeto de esta licitación es la contratación del servicio de asistencia sanitaria en régimen ambulatorio en la localidad de O Carballino (Ourense), que dispongan de instalaciones y medios suficientes para prestar los servicios de medicina general y fisioterapia, a los trabajadores de las empresas asociadas a **IBERMUTUA** Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 274

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B32034332 CLINICA ALAMEDA,S.L. Fecha de presentación: 15 de diciembre de 2023 a las 11:38:14

NIF: B32393605 SANDULCES, SL Fecha de presentación: 22 de diciembre de 2023 a las 10:19:40

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B32034332 CLINICA ALAMEDA,S.L.

NIF: B32393605 SANDULCES, SL

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CS-2024/3203/0001 - El objeto de esta licitación es la contratación del servicio de asistencia sanitaria en régimen ambulatorio en la localidad de O Carballino (Ourense), que dispongan de instalaciones y medios suficientes para prestar los servicios de medicina general y fisioterapia, a los trabajadores de las empresas asociadas a **IBERMUTUA** Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 274

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B32034332 CLINICA ALAMEDA,S.L.

NIF: B32393605 SANDULCES, SL

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CS-2024/3203/0001 - CS-2024/3203/0001 - El objeto de esta licitación es la contratación del servicio de asistencia sanitaria en régimen ambulatorio en la localidad de O Carballino (Ourense), que dispongan de instalaciones y medios suficientes para prestar los servicios de medicina general y fisioterapia, a los trabajadores de las empresas asociadas a **IBERMUTUA** Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 274

Nota previa. Este expediente fue adjudicado en fecha 10/01/2024.

Contra dicha adjudicación se interpuso un recurso especial en materia de contratación por parte de CLINICA ALAMEDA, S.L.

El recurso fue estimado en fecha 08/02/2024. El Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (en adelante TACRC) entiende el informe remitido por Ibermutua como un allanamiento, toda vez, que el trámite de recurso se observa que el centro ofertado por parte de la adjudicataria, el de la calle Ramón María Aller Ulloa, aparentemente no cumplía con un requisito básico para el servicio, a saber, contar con instalaciones de RX.

El TACRC, acuerda la retroacción de actuaciones al momento previo de la valoración, teniendo en cuenta que, a los efectos de la valoración y comprobación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos, conforme la naturaleza del servicio y según lo dispuesto en pliegos, solo se pueden tener en cuenta el emplazamiento del centro sanitario ofertado.

Según las pesquisas que se reflejan en la tramitación del recurso, a saber, visita a las instalaciones propuestas por parte de JOSE DOBARRO BUJAN, se deduce que SANDULCES, S.L. no cumple con los requisitos mínimos exigidos en los pliegos al carecer el centro sito en Calle Ramon Maria Aller Ulloa nº 50 de O Carballiño con instalaciones de RX, por lo que se excluye la oferta presentada por el licitador.

Se procede a adjudicar nuevamente con fecha 24/05/2024.

Contra dicha adjudicación se interpone nuevamente recurso especial en materia de contratación por parte de la empresa SANDULCES, S.L.

El recurso fue estimado parcialmente en fecha 11/07/2024 por entender el TACRC que no se había conferido oportunamente el trámite de subsanación.

El Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (en adelante TACRC), con fecha 11/07/2024 resuelve: *“Por todo ello, el recurso debe ser estimado, en el sentido de anular el acuerdo de adjudicación y retrotraer actuaciones al momento inmediatamente anterior a la exclusión de la recurrente, con el fin de que, como ya indicamos en dicha Resolución nº 513/2024, con base en la conclusión manifestada por el órgano de contratación en su informe a dicho recurso 131/2024, proceda a conferirle el trámite de subsanación de la documentación relativa a la autorización sanitaria para la actividad de radiología del centro ofertado”.*

Con fecha 26/07/2024 se da trámite de subsanación y se solicita a la empresa SANDULCES, S.L. que acredite que la clínica sita en C/Ramón María Aller Ulloa, 50 de O Carballiño disponía de instalaciones de rayos X y de la autorización administrativa de funcionamiento de dicha instalación radiológica, de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas, a la fecha de presentación de su oferta (Fecha de presentación: 22 de diciembre de 2023 a las 10:19:40).

Se recibe contestación a la misma con fecha 31/07/2024 en la cual no se acredita la disposición de una unidad de Rx en dichas instalaciones. Alega el licitador que las instalaciones exigidas se encuentran en otro centro sito en la misma localidad del que es titular la mercantil. Como se puso de manifiesto desde el primero de los recursos el licitador en su oferta, vid. Anexo II.0, propone/oferta el centro de la calle Ramón María Aller Ulloa, que es sobre el que se ha de valorar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles.

A la vista de las alegaciones presentadas, teniendo en cuenta la citada carencia se decide no valorar la oferta presenta y excluir al licitador.

Se procede a la valoración de la oferta de CLINICA ALAMEDA, S.L.

| | | ALAMEDA | |
|-------------------------|----|---------------------|-----|
| 1.1 Oferta económica | | 124.565,00 € | |
| 1.1 Puntuación | 49 | 49 | |
| 1.2 Situación y acceso | 6 | 4 | |
| 1.3 Horario asistencial | 20 | 15 | |
| Medicina General | 10 | 10 | |
| Fisioterapia | 10 | 5 | |
| 1.4 Equipo Médico | 15 | 11,4 | |
| Medicina General | 9 | 60 | 9 |
| Fisioterapia | 6 | 80 | 2,4 |
| 1.5 Otros Medios | 5 | 5 | |
| 1.6 Otras Unidades | 5 | 2 | |
| TOTAL | | 86,40 | |

4.- Propuesta adjudicación: CS-2024/3203/0001 - CS-2024/3203/0001 - El objeto de esta licitación es la contratación del servicio de asistencia sanitaria en régimen ambulatorio en la localidad de O Carballino (Ourense), que dispongan de instalaciones y medios suficientes para prestar los servicios de medicina general y fisioterapia, a los trabajadores de las empresas asociadas a **IBERMUTUA** Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 274

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: **B32034332 CLINICA ALAMEDA,S.L. Propuesto para la adjudicación**

El/las persona/s que suscribe/n este documento declara/n conocer y asumir el contenido de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), del Manual de Gestión de Conflicto de Interés de Ibermutua, publicada en nuestro perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) como Anexo I, y, así mismo, manifiestan no estar actualmente incurso/s en ninguno de los supuestos que allí se contemplan con respecto a esta licitación, asumiendo en todo caso el compromiso de declarar sin demora los conflictos de interés futuros, si los mismos llegaran a producirse.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D. Mikel Carracedo Celaya
SECRETARIO

D. Javier Florez Arias
PRESIDENTE